

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

INFORME DE RESULTADOS

**AUDIENCIA PÚBLICA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
CIUDADANÍA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA
NORMALIZACIÓN -ARN
VIGENCIA 2018**

**SEPTIEMBRE DE 2019
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	3
2.1 Fecha y Lugar de Realización	3
2.2 Alcance de la Audiencia de Rendición de Cuentas	3
3. GESTIÓN OPERATIVA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
3.1 Fase de Planeación.....	4
3.2 Socialización y divulgación encuesta respecto a temas de interés.....	5
3.5. Información Institucional.....	10
4. FASE DE ORGANIZACIÓN.....	10
4.1 Invitación y Convocatoria a las Audiencias	10
4.2. Logística.....	14
5. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.....	14
5.1 Agenda del día.....	15
5.2 Metodología y Desarrollo de la Audiencia	16
6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.....	22
7. PREGUNTAS PENDIENTES POR RESPONDER EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	26
8. CONCLUSIONES FINALES	33

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, definió su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, el cual incluye como objetivo específico: “Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión de la ARN durante la vigencia 2018 y visibilizar los avances de los procesos de reintegración y reincorporación”.

En este marco, la ARN en un trabajo coordinado desde la Dirección General, las Oficinas Asesoras de Comunicaciones y Planeación, el grupo de Corresponsabilidad, y el grupo territorial Santander, realizó el escenario de dialogo denominado: Una Oportunidad lo Cambia Toda, en la que se dio a conocer la gestión realizada por la entidad durante la vigencia 2018, teniendo como puntos centrales:

1. Presentación el documental; “Una Oportunidad Lo Cambia todo” para dar a conocer en la voz de nuestros colaboradores y de la población objeto de atención de la ARN (Personas en Proceso Reintegración y Reincorporación) y aliados del sector privado, a través de los cuales se han generado oportunidades al incorporarse a la sociedad.
2. Dar a conocer la información que genera la Entidad a fin de entregar los avances y retos de los procesos de Reintegración y Reincorporación en la vigencia 2018.
3. Promover el dialogo con los asistentes a la audiencia y quienes participan por medio de las redes sociales.

En este sentido, se impulsó el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas: “Una Oportunidad Lo Cambia Todo”, que permite avanzar en el fortalecimiento de la cultura de la promoción de los escenarios de dialogo con la ciudadanía y se amplía la cobertura en el acceso a la información a través de las redes de un número significativo de personas en todo el país.

El informe registra las acciones de planificación y organización del proceso para la realización de la audiencia y el resultado de la misma, retomando los aportes y recomendaciones formuladas por parte de los asistentes.

2. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 Fecha y Lugar de Realización

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, llevó a cabo la Audiencia de rendición de cuentas; “Una Oportunidad Lo Cambia Todo”, el día lunes 26 de agosto de 2019 en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, ubicado en la carrera 19 # 36 - 20 Centro, de acuerdo con la convocatoria publicada por diversos medios.

2.2 Alcance de la Audiencia de Rendición de Cuentas

Presentar a la ciudadanía, mediante cine foro junto a un diálogo abierto y transparente con la ciudadanía, los principales resultados de la gestión de la ARN en la implementación de las

políticas de reintegración y reincorporación durante el 2018, así como, escuchar y resolver sus inquietudes.

Responsables de la Audiencia de Rendición de Cuentas

La Dirección General, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Dirección Programática de Reintegración (subdirección de seguimiento), Grupo de Corresponsabilidad, la Subdirección Administrativa y el Grupo Territorial Santander, asumieron la coordinación para la planificación, organización y ejecución de la Audiencia.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo del Director General, Andres Felipe Stapper Segrera.

La Oficina Asesora de Comunicaciones presentó el documental: “Una Oportunidad lo cambia Todo”, así como un conversatorio con aliados en el departamento de Santander y personas que actualmente adelantan su proceso de reincorporación.

3. GESTIÓN OPERATIVA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 Fase de Planeación

Durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2018, se realizaron reuniones de trabajo durante las cuales fueron evaluadas las diferentes propuestas relacionadas con el lugar y fecha en la que se llevaría a cabo la audiencia, la definición de los temas de interés de la ciudadanía a través de la encuesta para definir los temas de interés, definición de la metodología de presentación de los resultados, los canales de divulgación, sensibilización, invitaciones y preguntas de interacción con la ciudadanía.

A continuación, se describen los roles y responsabilidades.

DIRECCION GENERAL: indicó la fecha de realización de la audiencia, aprobó las líneas de mensaje, entregó lineamientos sobre la metodología, tiempos, invitados, y temas a presentar en el conversatorio.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN: Conformó el equipo de trabajo, formulo el plan y el cronograma de la audiencia, diseño la encuesta para definir los temas de interés para la audiencia dirigido a los grupos de interés, elaboró y publicó el informe previo de la audiencia de rendición de cuentas, valido con la subdirección de seguimiento los datos y cifras a presentar, hizo seguimiento a las tareas de las dependencias, trabajó articuladamente con el grupo de gestión administrativa para definir los requerimientos logísticos para el desarrollo de la audiencia con el operador logístico contratado, participó en la definición de las bases de datos de invitados, preparó y envió las invitaciones físicas y electrónicas dirigidas a invitados y panelistas, confirmo la su asistencia, diseño instrumento de evaluación del evento, y presenta el informe de resultados de la audiencia.

GRUPO COMUNICACIONES: Propone la estrategia y metodología en articulación con la Oficina Asesora de Planeación para la presentación del informe, realiza los diseños asociados a las presentaciones de los datos el día de la audiencia, así como previamente para las redes sociales, diseño bullets y el microsítio en la página WEB como en la intranet, diseño las invitaciones, hojas de datos “fact sheet”, Banner, elaboró del libreto, presentador del evento, orientó a los panelistas invitados en manejo de escenario, administraron del “home page” de la audiencia ubicado en la página web de la ARN, adquisición del servicio, intérprete de lenguaje de señas, así como la gestión del canal único para la transmisión por redes sociales, para presentar durante la audiencia así como la realización del video del Director General haciendo la invitación a la audiencia.

GRUPO DE CORRESPONSABILIDAD: Apoyo en la definición de las líneas de mensaje, define panelistas del conversatorio y la agenda de los mismos y realiza la aprobación del material audiovisual.

SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO: Valida los datos y cifras a ser presentadas y divulgadas.

GRUPO TERRITORIAL SANTANDER: apoya la selección del lugar de la audiencia, construye la base de datos de invitados locales y gestiona su envío y confirmación de los asistentes.

3.2 Socialización y divulgación encuesta respecto a temas de interés

La encuesta se diseñó y se publicó como se muestra a continuación en la página WEB institucional y con un link desde la intranet:

Recientes

- Suministro de noticias
- Atención a la ciudadanía
- Centro de búsqueda
- ColombiaAgil
- La Agencia
- La Reincorporación
- La Reintegración
- Sala de Prensa
- Mapa del Sitio
- Búsqueda
- Resultados de la búsqueda
- Suscribirse a la Fuente RSS
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
- Casos de éxito
- Casos de éxito RSS
- avisos
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)
- Agencia Colombiana para la Reintegración calendario
- Encuesta enfocada para el público en general
- Licencia Abierta Datos Abiertos
- Colombian Reintegration Agency (ACR) Main Portal

Encuesta Temas de Interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018 de la ARN

1. En la audiencia de rendición de cuentas, la ARN debe informar sobre los temas misionales. De los siguientes temas, ¿en cuáles debería hacer énfasis? (por favor, marque 3 opciones) *

- Proyectos y entornos productivos para excombatientes
- Prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos armados organizados al margen de la ley
- Estrategias comunitarias para la reconciliación y la convivencia
- Formación académica para excombatientes
- Estrategias de articulación con aliados del sector público, privado, academia y cooperación internacional
- Acceso a seguridad social en salud para excombatientes
- Acciones dirigidas a la familia del excombatiente
- Otro

¿Cuál?

2. En la audiencia de rendición de cuentas la ARN debe informar sobre la gestión administrativa al interior de la entidad. De los siguientes temas, ¿en cuáles debería hacer énfasis? (por favor, marque 3 opciones) *

- Ejecución presupuestal
- Contratación
- Talento humano
- Cumplimiento de las metas institucionales
- Estrategia de Comunicaciones
- Auditorías, riesgos y planes de mejoramiento
- Peticiones, quejas, reclamos o sugerencias y denuncias
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios

3. ¿A través de cuál medio le gustaría informarse y participar de la rendición de cuentas de la ARN? *

- Asistencia al lugar del evento
- Transmisión en directo en la página web de la ARN
- Facebook live
- Correo electrónico
- Twitter
- Mensaje de texto
- Otro

¿Cuál?

4. ¿Se reconoce como integrante de alguno (s) de estos grupos poblacionales? (por favor, marque más de una opción, si pertenece a más de un tipo de grupo poblacional)

- Excombatiente
- Comunidad beneficiaria ARN
- Víctimas
- Indígenas
- Afros
- Pueblo RCM
- Personas con discapacidad
- Adulto mayor
- LGTBI
- Ninguno

5. ¿Pertenece usted a alguno de estas organizaciones? (por favor, marque más de una opción, si pertenece a más de un tipo de organización)

Imagen 1. Diseño de encuesta de temas de interés

A través de la Intranet, se hizo la invitación a los funcionarios y contratistas de la ARN para que, a través de la encuesta allí dispuesta, se seleccionaran los temas de interés para ser presentados en la audiencia:



Imagen 2. Intranet Institucional invitando a diligenciar encuesta

Durante los meses de abril y mayo, se difundió a través del Boletín “Enlace ARN” el banner de socialización de la encuesta en el que se preguntaba a los colaboradores de la entidad, los



ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2018

temas de interés para presentar en la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2018, como se evidencia

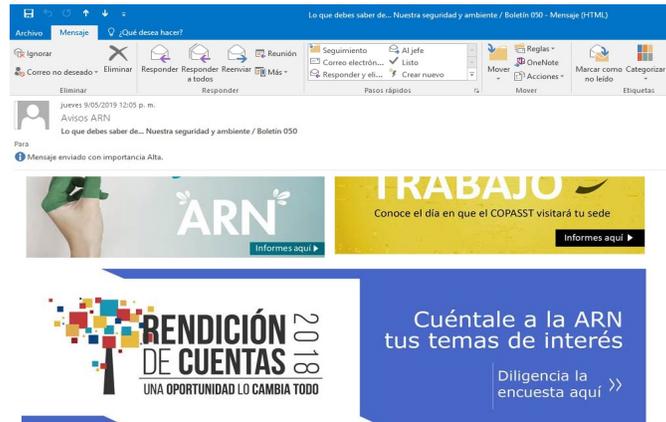


Imagen 3. Correo Institucional invitando a diligenciar encuesta

Así mismo, para conocer los temas de interés de la ciudadanía, se difundió la encuesta en la página WEB institucional y se incentivó su diligenciamiento en las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, como se evidencia en la Imagen 4.



Imagen 4. Redes sociales invitando a diligenciar encuesta





Imagen 5. Página WEB Institucional invitando a diligenciar encuesta

3.3. Resultados de la encuesta

En la tabla 1 se presentan los temas de interés de los encuestados, en donde, se refleja la priorización de temas misionales y de apoyo a presentar en la Audiencia:

Tabla 1. Resultado temas de interés.

Resultados Encuesta Temas de interés Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ARN - Asuntos misionales - Corte 31-05-2019			
Temas de Interés Priorizados	# de respuestas por la opción	Porcentaje de respuestas por la opción*	Otros temas
Proyectos y entornos productivos para excombatientes	276	24,47%	✓ Con 4 respuestas: Gestionamiento de empleos para desmovilizados a través de convenios. ✓ Con 2 respuestas: Vivienda propia para población objeto; Avance psicosocial de excombatientes y sus familias; Riesgo y prevención. ✓ Con 1 respuesta: Brindar oportunidad de tierras o préstamos bancarios; Comercialización de bienes agropecuarios producidos por desmovilizados; Reconciliación entre excombatientes de bandos distintos; Progreso de los participantes excombatientes en la ARN; Fiestas realizadas; Dificultades en la gestión misional.
Estrategias de prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos armados organizados al margen de la ley	167	14,80%	
Estrategias comunitarias para la reconciliación y la convivencia	222	19,68%	
Formación académica para excombatientes	114	10,11%	
Estrategias de articulación con aliados del sector público, privado, academia y cooperación internacional	198	17,55%	
Acceso a seguridad social en salud para excombatientes	47	4,17%	
Acciones dirigidas a la familia del excombatiente	87	7,71%	
Otro tema. ¿Cuál?	16	1,42%	
Resultados Encuesta Temas de interés Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ARN - Asuntos administrativos - Corte 31-05-2019			
Ejecución presupuestal	210	18,60%	
Contratación	133	11,78%	
Talento humano	114	10,10%	
Cumplimiento de las metas institucionales	219	19,40%	
Estrategia de Comunicaciones	68	6,02%	
Auditorías, riesgos y planes de mejoramiento	112	9,92%	
Peticiones, quejas, reclamos o sugerencias y denuncias	87	7,71%	
Nivel de satisfacción de los beneficiarios	186	16,47%	

*Universo=380 respuestas con tres opciones, al 30-05-2019. Respecto a los asuntos misionales se presentaron 1.127 registros. Respecto a los asuntos administrativos se presentaron 1.129 registros. La diferencia es causada porque algunos los encuestados marcaron menos o más de tres opciones. En el caso de respuestas sobre asuntos misionales, 52 encuestados marcaron menos de tres opciones y 42 encuestados marcaron más de tres opciones. En el caso de respuestas sobre asuntos administrativos, 37 encuestados marcaron menos de tres opciones y 43 encuestados marcaron más de tres opciones.

3.4. Informe previo de la audiencia de rendición de cuentas.

De acuerdo con los resultados de la encuesta se priorizaron los temas de preferencia de las personas encuestadas y se procedió a elaborar y publicar el informe previo de la Audiencia para observaciones por parte de los interesados. La publicación dispuso desde el 14 de junio y hasta el 26 de agosto de 2019, en el micrositio; <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/Paginas/rendicion-de-cuentas-2019.aspx> y no se recibieron observaciones ni comentarios.

3.5. Información Institucional

La rendición de cuentas en una primera parte, explica el cierre de la vigencia 2018, a partir del avance en el fortalecimiento de los procesos misionales e institucionales dirigidos hacia la reintegración efectiva de las personas vinculadas al proceso desde la perspectiva de las dimensiones.

De igual manera, se presentaron los avances relacionados con el proceso de reincorporación de las personas ex integrantes Farc-ep, en la vigencia 2018, específicamente en los componentes de personas acreditadas, personas bancarizadas, afiliaciones a salud y pensión, formación para el trabajo, avances en la generación de ingresos con las estrategias de vinculación laboral y de los proyectos productivos individuales y colectivos, formación académica, reincorporación comunitaria para la reconciliación y la convivencia y por último, gestión y administración de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR.

Conforme a la sugerencia del CONPES 3654 de 2010, se presentan los logros, en el cumplimiento de la Ejecución presupuestal, gestión contractual, gestión del talento humano, la estrategia de Comunicaciones, resultado de las auditorías, administración de riesgos y planes de mejoramiento, así como, las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias y denuncias Junto con el nivel de satisfacción de los beneficiarios.

4. FASE DE ORGANIZACIÓN

4.1 Invitación y Convocatoria a las Audiencias

Se realizó el envío de invitaciones físicas y virtuales a aproximadamente 450 personas entre entidades del orden nacional y territorial, miembros de cuerpos diplomáticos, organismos internacionales, academia, sector defensa, medios de comunicación, sector privado, organizaciones no gubernamentales, y personas en proceso de reintegración y de reincorporación.

Para la socialización de la invitación a la audiencia se diseñaron y publicaron las piezas tipo, en medios de difusión como:

- Correo electrónico institucional “Enlace ARN”.
- Fondos de pantalla en los equipos de cómputo de los funcionarios.



ARN

AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2018

- Publicación de las piezas publicitarias en las carteleras institucionales y pantallas de televisión.
- En Facebook, Twitter e Instagram



Imagnes 6. Micrositio en página WEB de la ARN para la audiencia.



Bogotá, 08/08/2019

Imagen 7. Noticia en página WEB institucional invitando de la audiencia.



INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2018



Imagen 8. Boletín en correo Institucional invitando a observar la Audiencia

De igual manera, se envió “Save the Date” así como la invitación electrónica de la audiencia pública de rendición de cuentas, a diversos grupos de interés tanto internos como externos con la siguiente postal:



Imagen 9. Invitación enviada por medio digital.

Se elaboró y publicó video en página WEB y en intranet haciendo la invitación para inscribirse y asistir a la audiencia, por parte del Director general, Andrés Felipe Stapper Segre:



Imagen 10. Video de Invitación a la audiencia.

A través de las redes sociales, Facebook, twitter e Instagram se posicionó el hashtag #ARNRindeCuentas, a través de este se realizaron publicaciones previas y de soporte el día de la audiencia, para compartir los resultados de la gestión de la ARN Colombia e invitando a participar de la misma.

Por este medio, también la ARN buscó apoyo para la difusión por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública:



Imagen 11. Difusión por DAFP de la audiencia.

En respuesta a esta convocatoria se contó con la asistencia de **188** personas, que pertenecían en gran número a ciudadanos, representantes de empresas locales, funcionarios de ministerio público, ONG's, funcionarios de Administraciones municipales, en representación de organismos de cooperación y multilaterales, y entidades del orden nacional como el SENA y el Fondo Nacional del Ahorro.

4.2. Logística.

Para el desarrollo de la audiencia, se gestionó la logística a través del operador contratado por la entidad, quienes suministraron los servicios de adecuación del espacio físico con el apoyo desinteresado de la Cámara de Comercio de Bucaramanga quienes facilitaron sus instalaciones para realizar la audiencia, personal de atención, audio, video, refrigerios y servicio de streaming para la transmisión en tiempo real de la audiencia a través de la página institucional de la ARN.

5. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.

Se invitó a todos los colaboradores de la ARN de nivel central y grupos territoriales para que participaran a través de la transmisión de la Audiencia ingresando mediante el servicio de streaming.



Imagen 12. Correo institucional de Invitación a observar la audiencia.

La audiencia contó con traducción del lenguaje de señas para lograr que la población con limitaciones auditivas pudiera acceder y participar del evento.



Imagen 13. Interprete en lengua de señas para la audiencia

5.1 Agenda del día

Tabla 2. Agenda

Hora	Momento
7:00 – 7:45 a.m.	Atención a medios de comunicación Director ARN - Andrés Stapper Segrera
7:30 a.m.	Registro e ingreso al auditorio
8:00 a.m.	Presentación evento y saludos protocolarios Himno de Colombia Himno de Santander
8:05 a.m.	Presentación metodología de rendición de cuentas
8:10 a.m.	Intervención del Director General Andrés Felipe Stapper Segrera
8:25 a.m.	<i>Presentación documental 'Una oportunidad lo cambia todo'</i>
8:45 a.m.	Introducción conversatorio
8:50 a.m.	<i>Conversatorio 'Una oportunidad lo cambia todo'</i> Modera: Andrés Felipe Stapper, director ARN Participantes: <ul style="list-style-type: none"> - Jorge Ballén, director del Grupo Empresarial Panaca - Jhan Carlos Moreno, exintegrante de las Farc-Ep Caldon - Manuel Bolívar, exintegrante de las Farc-Ep Imprenta Bogotá - Mauricio Montoya Bozzi, gerente general Electricadora de Santander ESSA-EPM - Luz Dary Valenzuela, líder Más Arte Más Paz
9:50 a.m.	Diálogo ciudadano Se recibirá una (1) pregunta del público, una (1) pregunta enviada por redes sociales y tres (3) preguntas pregrabadas.

Hora	Momento
10:15 a.m.	Evaluación
10:25 a.m.	Cierre y agradecimiento

5.2 Metodología y Desarrollo de la Audiencia

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y contar con un escenario de diálogo que vinculara a las partes interesadas se estableció que la audiencia de rendición de cuentas se realizara a través de dos escenarios de diálogo: **el primero**, a través de las redes sociales para difundir las cifras, datos e información objeto de rendición de cuentas, esta difusión se inició desde el 13 de agosto hasta el 26 del mismo mes, día del evento en la ciudad de Bucaramanga.

A través de las redes sociales, Facebook, twitter e Instagram se posicionó el hashtag #ARNRindeCuentas, se realizaron publicaciones previas y de soporte el día de la audiencia, para compartir los resultados de la gestión de la ARN Colombia e invitando a participar de la misma.

A través de Twitter se realizaron 11 publicaciones con la información y cifras objeto de la rendición de cuentas, estas tuvieron un alcance de 8.634 impresiones y 411 interacciones. El día de la audiencia se realizan 60 publicaciones con alcance de 52.328 impresiones y 2.779 interacciones.

A través de Facebook, se realizaron 13 publicaciones con un alcance 19.915 y 1.900 interacciones.

En Instagram, se hicieron 6 publicaciones con alcance 4.334 impresiones y 513 interacciones.

El segundo escenario, la presentación y conversatorio liderado por el director general en el sitio acordado el día 26 de agosto de 2019, el cual se estructura así;

- **Introducción:**

Se hace la presentación y actos protocolarios.

- **Presentación Institucional por parte del Director General:**

El Director General de la ARN da inicio al evento contextualizando al público respecto a la importancia de la audiencia y agradeciendo a los asistentes por su participación así; *“La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es una oportunidad para tener un diálogo abierto y transparente con la ciudadanía, en el que informamos los principales resultados de la gestión de la ARN en la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación y escuchamos y resolvemos sus inquietudes. Como entidad, agradecemos a quienes nos acompañan en la Audiencia, así como a quienes siguen la transmisión en línea de este ejercicio democrático y participativo de rendición de cuentas”.*

Así mismo describe cual es la misión de la ARN así; *“Somos una entidad técnica, encargada de liderar y coordinar los procesos de reintegración y reincorporación de excombatientes. Llevamos 16 años de trabajo, construyendo sobre lo construido de la mano de los excombatientes, comunidades, y organizaciones y entidades aliadas, brindando acompañamiento a desmovilizados de diferentes grupos armados al margen de la ley”.*

En el siguiente aparte, el director general presenta los avances y logros de la gestión de la ARN en los procesos de reincorporación y reintegración y se describen logros del grupo territorial Santander:

Reincorporación

La ARN está enfocando sus esfuerzos en más de 13 mil excombatientes que están apostándole a la paz con legalidad. En 2018, lideramos el proceso de reincorporación temprana de los exintegrantes de las Farc-Ep: 13.039 personas fueron objeto de atención del proceso.

En articulación con otras entidades y los delegados del Componente FARC en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), en 2018 formulamos la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las Farc-Ep, aprobada en junio de 2018, a través del CONPES 3931 de 2018, que define 4 objetivos: 1) Fortalecer la articulación con actores 2) Promover la reincorporación comunitaria 3) Generar condiciones para la estabilización y proyección económica de los exintegrantes de las Farc-Ep y 4) generar condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de FARC-EP y sus familias.

Terminamos el 2018 con unos resultados muy importantes:

- 98% exintegrantes de las Farc-Ep afiliados a salud.
- 76% afiliados a pensión.
- 99% fueron bancarizados.
- 98% recibieron asignación única de normalización.
- 86% recibieron renta básica.
- 1.773 matriculados vinculados en programas de formación académica.
- 36 proyectos productivos aprobados y desembolsados (7 colectivos y 29 individuales).

Con el Conpes 3931, la política Paz con Legalidad y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, desde el Gobierno del presidente Iván Duque culminamos el 2018 con una hoja de ruta trazada y el compromiso de cumplir lo pactado e ir más allá para garantizar una reincorporación integral de los exintegrantes de las Farc-Ep.

Entre diciembre de 2018 y enero de 2019, realizamos el Registro Nacional de Reincorporación, una caracterización que arrojó datos muy importantes: 76,6% de los exintegrantes de las Farc-Ep están optimistas y motivados frente al proceso; 92,8% sabe leer y escribir; 79,3% cuenta con algún nivel educativo alcanzado y certificado; y 49,8% quiere desarrollar un proyecto de carácter individual o con sus familias. De esta caracterización también surgen los retos que tenemos: 95,4% tienen interés en desarrollar un proyecto productivo; 4,6% quiere emplearse; 86,2% quiere seguir estudiando.

Así mismo, desde octubre de 2018, la ARN recopiló información para definir la viabilidad de los 24 ETCR y diseñó una Estrategia de Consolidación para estos espacios. El Gobierno promulgará un decreto de transformación territorial de los ETCR, y realizará otras acciones para mantener la renta básica, el suministro de alimentos, el impulso a los proyectos productivos, la atención en salud y la afiliación a pensión, entre otros beneficios.

Reintegración

En la ARN continuamos liderando el proceso de reintegración; un proceso exitoso que es referente en el mundo y que nos ha dejado las lecciones para enfrentar los desafíos de este nuevo proceso que estamos adelantando. Ya son 24 mil personas las que han culminado con éxito y solo en 2018 lo hicieron 4.172 personas. Las cifras demuestran el éxito de este proceso:

- ✓ 99% culminados permanecen en la legalidad.
- ✓ 51% son bachilleres.
- ✓ 73% cuentan con formación para el trabajo.
- ✓ 93% se encuentran ocupados.
- ✓ 92% permanecen afiliados al SGSSS.
- ✓ 3.014 recibieron el desembolso del Beneficio de Inserción Económica en 2018, para un acumulado de 22.826 desembolsos.

La ARN mantiene su compromiso y acompañamiento con los postulados a la Ley de Justicia y Paz que adelantan su proceso de reintegración especial. Para 2018, 939 Personas se encontraban en proceso de reintegración especial y de estas 915 fueron atendidas en los Grupos Territoriales y Puntos de Atención.

Balance institucional

Como entidad, seguimos fortaleciéndonos técnica y administrativamente. En 2018, la ARN cumplió sus metas anuales:

- ✓ 99% en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional
- ✓ 98.31% ejecución del presupuesto anual
- ✓ 100% ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ 29 auditorías internas a procesos de la entidad

Satisfacción de la población objeto

- ✓ 89.25% de los beneficiarios manifestó estar satisfecho con la ARN
- ✓ 100% de peticiones atendidas en Atención al Ciudadano

Avances en Santander

En el departamento de Santander, 1.125 excombatientes han culminado satisfactoriamente la ruta de reintegración, 397 continúan en proceso y 192 exintegrantes de las Farc-EP adelantan su proceso de reincorporación, de los cuales 74 lo hacen en la ciudad de Bucaramanga.

• Presentación documental ‘Una oportunidad lo cambia todo’

Con el fin de conocer en la voz de los colaboradores de la ARN y de la población que la acompaña, cómo la entidad ha generado estas oportunidades y ha contribuido así a la transformación de los proyectos de vida de 24 mil personas que han culminado con éxito el

proceso de reintegración y 13 mil personas que adelantan su proceso de reincorporación actualmente, se presentó el documental realizado por la entidad denominado la 'Una oportunidad lo cambia todo'.

- **Conversatorio 'Una oportunidad lo cambia todo'**

En este bloque, se presenta a manera de conversatorio moderado por el Director General, los testimonios de personas en proceso de reintegración y reincorporación, así como de aliados que apalancan el desarrollo de nuestros procesos.

Como invitados participaron;

- ✓ **Jhan Carlos Moreno**, adelanta proceso de reincorporación en el departamento del Cauca.
- ✓ **Manuel Bolívar**, exintegrante de las Farc-Ep (imprensa).
- ✓ **Mauricio Montoya**, Gerente General en Electricadora de Santander ESSA ESP.
- ✓ **Jorge Ballén**, director Grupo Empresarial Panaca
- ✓ **Luz Dary Valenzuela**, culminada del proceso de reintegración y líder asociación 'Más Arte, Más Paz'.



Conversatorio Una Oportunidad lo Cambia Todo

En el desarrollo del conversatorio, la discusión gira en torno a los temas propuestos por el director asociados a interrogantes formulados a los participantes según perfil así:

A las personas en proceso, se les preguntó;

- ✓ ¿Cuál es la oportunidad más valiosa que ha encontrado en este proceso de reincorporación?
- ✓ ¿En qué consiste el proyecto productivo que lidera y cuál ha sido el apoyo recibido por parte de la ARN para su desarrollo?

A los representantes de las empresas se les pregunta;

- ✓ ¿Qué ha significado para la empresa trabajar de la mano con la ARN y por qué decidieron sumarse como aliados a este proceso?
- ✓ ¿Creen en las segundas oportunidades? ¿cómo puede aportar el sector empresarial para que el país les dé una segunda oportunidad a los excombatientes?
- ✓ ¿Cuál es la invitación que, les hace a otros empresarios para que se sumen a nuestros procesos?

Por último, a la persona culminada del proceso de reintegración se le planteó;

- ✓ ¿De qué se trata la asociación 'Más Arte Más Paz' y cuál ha sido el apoyo recibido por parte de la ARN para su desarrollo?
- ✓ ¿Cuál fue la oportunidad que ustedes encontraron, al trabajar de la mano excombatientes, artesanas y víctimas?

Las personas del proceso describen como a través de los proyectos productivos que lideran las cooperativas y donde se vincula a otros excombatientes y por supuesto a la comunidad generando lazos de reconciliación, esto impulsan el desarrollo local en sus territorios basado en una integración, desde lo económico, lo social y lo político, y donde juega un papel muy importante el acompañamiento permanente del gobierno, por eso se agradece el trabajo de la ARN. En este sentido, debe existir estrategias innovadoras de creación de mercados para la economía rural y conectando la cadena productiva.

Los empresarios recalcan la importancia de formar académicamente a las personas para que sean estas, las que apalanquen el desarrollo su territorio, desde aquí es importante lo que se ha hecho con la transferencia de conocimiento para que se generen las capacidades y habilidades que permitan fortalecer los proyectos de vida y a su vez, replicar a otros y a la comunidad en el territorio.

El trabajo de los empresarios es aportar a la inclusión de todos al mercado laboral, dando la mano para que haya un compromiso de todos con la construcción de paz, porque esto motiva a las personas de los diferentes procesos a permanecer en el camino correcto dentro de la economía formal, y así promover el desarrollo personal, local y por supuesto nacional, esta es la invitación a que otros empresarios se vinculen al proyecto.

Preguntas contestadas el día de la Audiencia.

Finalizado el conversatorio se da respuesta a algunas preguntas planteadas por los asistentes así:

- 1. ¿Cómo piensan articularse con los gobiernos entrantes de los municipios, para lograr mayor articulación con los planes de desarrollo de los alcaldes entrantes?**
Pregunta de asistente a la Audiencia.

La articulación se desarrolla en tres etapas, que están articuladas con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). La primera etapa es determinar el estado de la política de reintegración y reincorporación en los gobiernos locales salientes, en donde, se logró presencia en 190 planes de desarrollo. De esta forma se busca lograr una entrega responsable sobre la gestión realizada en este tema.

La segunda etapa es una sensibilización a los gobiernos locales salientes y los electos, para que comprendan las políticas de reintegración y reincorporación. Se hará un especial énfasis en los municipios donde existe actualmente población en reintegración y reincorporación y también en los municipios con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET. Es importante la comprensión de los mandatarios que pertenecen a aquellos municipios donde esos encuentran ubicados los anteriores ETCR.

Finalmente, se hará una articulación de la oferta social, de salud, académica, formación para el trabajo, etc. Tanto con acciones para la población en reincorporación y reintegración como para la comunidad, esto se complementa con la presencia de la ARN en todos los departamentos.

2. Desde el putumayo llega la pregunta de Saudí Milena Chavarro, persona en proceso de reintegración pregunta; **¿Qué acciones realiza la ARN para prevenir que niños y niñas sean reclutados por los grupos al margen de la ley?**

El Director programático de la ARN responde indicando que 6 de cada 10 excombatientes, se vincularon a las filas de los grupos armados ilegales siendo menores de edad, siendo este el contexto, se deben ejecutar intervenciones decididas y con acciones concretas para evitar que se sigan reclutando o vinculando menores a los grupos armados. Es así como la ARN viene ejecutando acciones para la prevención temprana a través de estrategias para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes –NNJA, tengan alternativas en su tiempo libre en actividades artísticas, culturales, deportivas y/o educativas.

En este orden la ARN participa de la Comisión Intersectorial Para la Prevención de Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes Por Parte de Grupos Organizados al Margen de la Ley- CIPRUNNA-, instancia del gobierno nacional que se encarga de definir políticas para la prevención del reclutamiento, la ARN acompaña para determinar con su experiencia en decisiones que fortalezcan la prevención. Por su parte la ARN desde el 2007 viene desarrollando la estrategia “Mambrú No va a la Guerra”, hoy “Mambrú”, que ha llegado a 170 municipios del país beneficiando a 7.000 niños, niñas y adolescentes para fortalecer el entorno protector, para ello, se inicia con un diagnóstico de las condiciones de riesgo de los NNJA y posteriormente, se continúa, impulsando las iniciativas juveniles identificadas en el territorio. Se muestra de ejemplo, la experiencia de San Rafael de Lebrija, que a través del fortalecimiento de la banda de musical del colegio Juan Pablo II, los NNJA tienen la oportunidad de ocupar su jornada extendida en esta actividad, esto ha permitido minimizar el riesgo de reclutamiento. Es aquí donde el sector privado se puede vincular también, acompañando y apostando por las iniciativas de prevención del reclutamiento.

3. Desde Medellín, Nelson Salazar, funcionario de la ARN en esta ciudad, quién comparte una pregunta; **¿Cómo fue la ejecución presupuestal de la ARN en el 2018, y en qué se destinaron los recursos?**

Responde César Albarracín Secretario General, haciendo énfasis en qué la ARN atiende tres tipos de poblaciones en los procesos de Reintegración Regular, Reintegración especial y Reincorporación y el presupuesto de la entidad está previsto para ofertas para estos tres procesos. Con un apropiación inicial de \$135.000 millones de pesos aproximadamente, durante la vigencia 2018 surgieron nuevas necesidades, en consecuencia, de las funciones que adquiere la entidad con la firma del acuerdo de paz, para ello, el Ministerio de Hacienda, adició el presupuesto en 5

oportunidades. Para cerrar la vigencia fiscal 2018 con aproximadamente \$182.000 millones de pesos. Destinados a Servicios personales, gastos generales, inversión y transferencias para apalancar los programas misionales, estos representan el 76% del total del presupuesto, el 19% se destinó a servicios personales y el 4% para gastos generales, la inversión representó el 1% del presupuesto asignado. En cuanto a la ejecución, esta alcanzó el 98.4% y los compromisos ascienden al 88.24%, estos dos últimos por encima de la meta sectorial.

Hay una subcuenta denominada Fondo Colombia en Paz, es donde se ejecutan los beneficios económicos de la población en reincorporación, renta básica, pensiones, y BEPS y proyectos productivos que en 2018 ascendió aproximadamente a los \$151 000 millones.

4. Desde Cali se comunica Franklin hijo de una persona en reincorporación, pregunta *¿Cómo beneficia a las familias y a las comunidades el proceso de reincorporación?*

Responde el Director Programático Nelson Velandia, quien inicia con una descripción de las consecuencias en términos de la necesidad de crear confianza en las comunidades receptoras con las personas pertenecientes a los diferentes procesos. En este sentido, la ARN implementa el Modelo de Fortalecimiento Comunitario Antes denominado Modelo de reintegración comunitaria, que ha implementado 161 iniciativas beneficiando a 25.000 personas a lo largo del país, con el único propósito de reconstruir los lazos rotos y fortalecer el tejido social basados en la confianza, y esto es posible a través del desarrollo de iniciativas y destinando una inversión, que para el 2019 tiene 72 procesos proyectados para implementar en los diferentes municipios. Es necesario destacar, que esto solo es posible con el apoyo de la cooperación internacional, de las alcaldías locales y de los empresarios aliados.

5. Una última pregunta formulada por Freddy Cala, por redes sociales, *¿Qué acciones desarrollaron en Santander para capacitar a los excombatientes?*

Responde el coordinador del grupo territorial Santander Roland García, quien manifiesta que en Santander juega un papel importante, las alianzas interinstitucionales de oferta educativa, que para el 2018 alcanzó que 64 personas fueran certificadas, bajo el modelo educativo adaptado para la población de la ARN. Se gestionaron alianzas con 40 instituciones de la oferta académica pública, se logra en 2018 que 50 personas sean certificadas en los diferentes ciclos académicos para las personas de los procesos de reintegración regular y reintegración especial, y con la UDES una alianza que cumple 4 años, en el 2018, 70 personas se forman en cursos de emprendimiento y acción de negocios, y se logra certificar en un diplomado a 17 personas en los mismos temas. Se destaca a su vez, que se han certificado 20 personas en cursos de cocina y bar con la Fundación Colombia COLES, y por parte de la fundación Comultrasan, que ha financiado cursos de cooperativismo para 50 personas en procesos de reincorporación. Todo esto ha permitido que 2 personas sean becadas en su formación superior. Con el SENA, se realizaron cursos en 2018 para 150 personas a través de 10 cursos en diferentes campos. Y, por último, con la Universidad Santo Tomás el apoyo para la formación en temas comunitarios.

6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

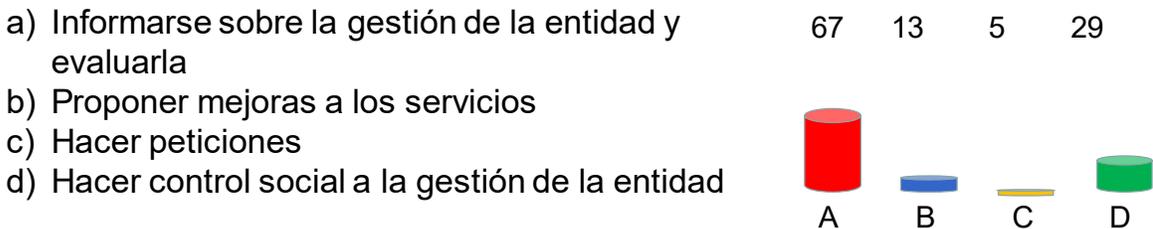
Con el fin de evaluar el escenario de diálogo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018, por parte de los asistentes, en términos de, contenidos, relevancia de la información, gestión, interacción con la ciudadanía y mecanismos utilizados para difundir, al finalizar la audiencia se invitó a los asistentes a que participaran de la encuesta diseñada. Aquí se presentan los resultados obtenidos:

1. Previo al desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, ¿usted consultó información sobre la gestión de la entidad por medio de alguno de los siguientes canales?



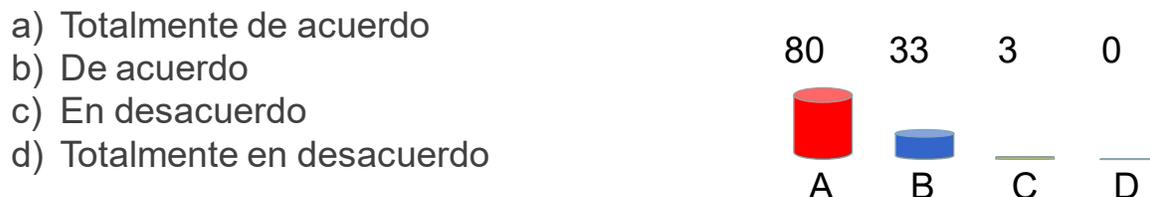
Se observó que el 45% de quienes respondieron a la encuesta, manifiesta que consultaron la información previamente en la página WEB institucional, en una menor proporción lo hicieron por redes sociales (22%).

2. En su opinión, la Audiencia de Rendición de Cuentas, permite a la ciudadanía:



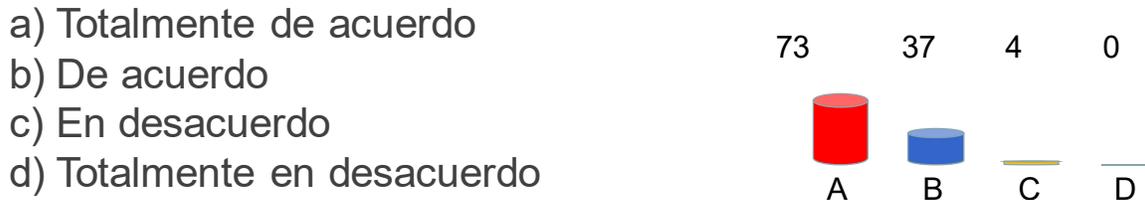
Se destaca que el 59% de los asistentes que diligenciaron la encuesta, indican que la Audiencia permite en primera medida informarse sobre la gestión de la entidad y evaluarla, y otro 29%, responden que la audiencia permite hacer el control social a la gestión.

3. ¿Los contenidos presentados en la Audiencia de Rendición de Cuentas fueron de su interés?



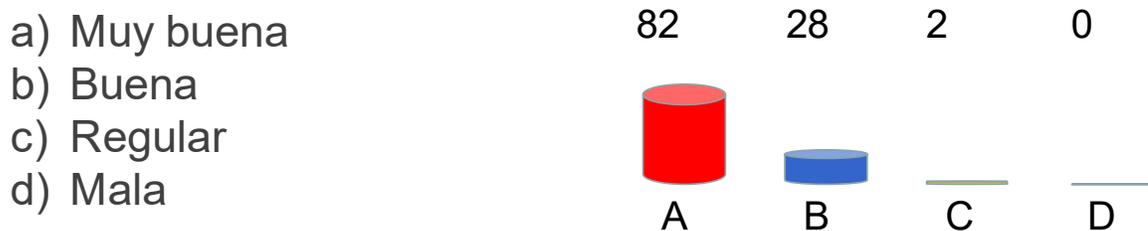
El 97% de los encuestados manifestó, estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con los contenidos de la audiencia, lo que indica que fe acertado la selección de los temas.

4. ¿La Audiencia de Rendición de Cuentas le permitió conocer los logros de la Entidad?



El 96% de los encuestados manifestó, estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con que la audiencia, permitió conocer los logros de la entidad.

5. De acuerdo a la información presentada y lo temas tratados durante la Audiencia, ¿cómo califica la gestión de la entidad?



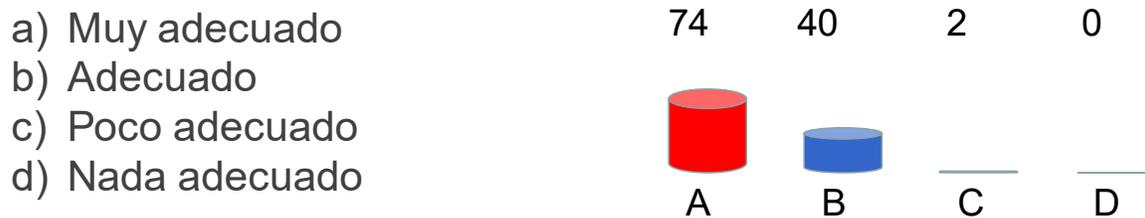
El 73% de los encuestados manifestó, que con la información presentada la gestión de la entidad fue muy buena y otro 28%, indicó que la gestión fue buena, un 2% le pareció regular.

6. Los espacios de interacción con la ciudadanía, (página web, correo institucional, redes sociales, diálogo con el público, etc.) durante la Audiencia fueron:



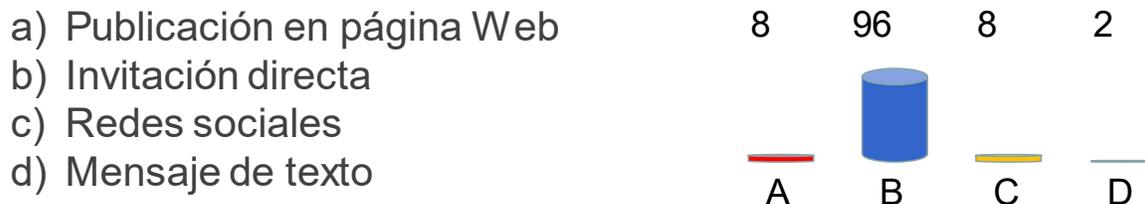
El 95% de los encuestados manifestó que los espacios de interacción con la ciudadanía, (página web, correo institucional, redes sociales, diálogo con el público, etc.) durante la Audiencia fueron adecuados y muy adecuados el 7% manifestó que no fueron adecuados.

7. El tiempo destinado para abordar los temas durante la Audiencia fue:



El 98% de los encuestados manifestó que el tiempo empleado para abordar los temas durante la Audiencia fueron adecuados y muy adecuados, solamente un 2% manifestó que no fue apropiado.

8. Mediante qué mecanismos se enteró de la realización de la Audiencia:



Se observó que el 84% de los asistentes que respondieron a la encuesta, indicó que el mecanismo por medio del cual se enteró de la realización de la audiencia, fue la invitación directa, en una menor proporción lo hicieron por redes sociales y página web (14%).

9. Cómo califica la organización de la Audiencia, en cuanto a tiempo, espacio físico y ayudas audiovisuales:



En cuanto a la calificación que se dio a la organización de la audiencia, los encuestados manifestaron en un 81% que fue excelente y el 19% que fue bueno.

7. PREGUNTAS PENDIENTES POR RESPONDER EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el ejercicio de la Audiencia, el público asistente, así como las personas que siguieron el desarrollo de la audiencia a través de las redes sociales, formularon diferentes preguntas a los panelistas, las cuales por cuestiones de tiempo no se lograron responder durante el evento, por consiguiente, se resuelven a continuación cada una de ellas:

Pregunta 1. ¿las personas en proceso de reintegración tenemos dificultades con los antecedentes que ha hecho la ARN para ayudarnos a que los antecedentes no nos dificulten la búsqueda y vinculación a empleo? Realizada por Brayan Stiven Carrillo Parada, Vía formato en el lugar de la Audiencia.

Pregunta 2. ¿Porque a las personas del proceso les genera mucha dificultad, para poder acceder a los empleos y los créditos bancarios?? Realizada por Alfredo Garcia Tarazona, con correo alfgt74@hotmail.com, Vía formato en el lugar de la Audiencia

Pregunta 3. Dirigida al director de la Agencia: ¿Qué puede hacer la ARN para facilitar el acceso a servicios y derechos civiles relacionados con los antecedentes de los desmovilizados por ley de Justicia y Paz? Ya que no podemos realizar trámites como sucesiones, votar, acceder a productos financieros y acceder a ofertas laborales de manera particular. Realizada por Jorge Alberto Márquez Pedraza, con correo; marquezpedraza178@gmail.com, Vía formato en el lugar de la Audiencia

Respuesta para las preguntas 1,2,3: La inhabilidad del artículo 122 de la Constitución Política afectaba el proceso de reintegración de las personas desmovilizadas en la dimensión laboral y productiva, como consecuencia de las condenas proferidas en el marco de la Ley 1424 de 2010 y la Ley 975 de 2005. Estas normas **no establecieron ninguna restricción respecto de la publicidad de los antecedentes penales y disciplinarios, lo que obliga a la autoridad judicial a remitir la sentencia condenatoria para publicación.**

Bajo este contexto, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, identificó las siguientes problemáticas generadas por las condenas impuestas por las autoridades judiciales a la población desmovilizada, en aplicación del marco de justicia transicional vigente y que se resumen así:

- i. Se generan inhabilidades intemporales para trabajar y contratar con el Estado (artículo 122 Constitución Política, Ley 734 de 2002 y Ley 80 de 1993).
- ii. Se generan antecedentes judiciales en los términos del artículo 248 Constitución Política.

- iii. Se generan restricciones para la expedición de algunas tarjetas profesionales, por ejemplo, para el caso de abogados (Decreto 196 de 1971, art. 6°).

Por lo anterior, la ARN impulsó en conjunto con el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior, ante el Congreso de la República la inclusión dentro del Acto Legislativo 01 de 2017¹, una modificación al artículo 122 constitucional, que permite a la población desmovilizada de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley² (GAOML) que se acojan al marco de justicia transicional lo siguiente:

- a) Pueden ser designados como empleados públicos o trabajadores oficiales.
- b) Pueden celebrar personalmente, o por interpuesta persona, contratos con el Estado.
- c) Pueden ejercer sin restricciones una profesión, arte u oficio.

Sin embargo, la modificación del Acto Legislativo 01 de 2017, es un atenuante para el grupo poblacional objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en la medida que se siguen publicando los antecedentes penales y disciplinarios por parte de la Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002, situación que escapa a las competencias funcionales de la ARN.

Frente al acceso a créditos bancarios, se recuerda que la actividad bancaria es de orden privado y se enmarca en la libre competencia y mercado. Bajo estos postulados cada entidad bancaria tiene sus propios requisitos y la libertad de entablar relaciones comerciales en sus propios términos.

Con respecto a los ex integrantes de las FARC-EP, acreditados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, es preciso informar que la Superintendencia Financiera de Colombia en virtud de las facultades legales consagradas en el parágrafo del artículo 21 del Decreto Ley 899 de 2017, el literal a) del numeral 3 del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el numeral 5 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, emitió la Circular Externa 005 de 2018, en la que imparte *“Instrucciones para el acceso de los exintegrantes de las FARC al sistema financiero, de acuerdo con lo establecido en el art. 21 del Decreto Ley 899 de 2017”*.

Pregunta 4. Teniendo en cuenta nuestra normatividad que acobija justicia y paz, ¿qué estrategia de inserción económica se han establecido por parte de la ARN? realizada por Alirio Farfan Carvajal, Vía formato en el lugar de la Audiencia.

¹ Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones”

² De acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 8 de la Ley 418 de 1997 modificado por el artículo 1 de la Ley 1779 de 2016 se entiende por GAOML: “De conformidad con las normas del Derecho Internacional Humanitario, y para los efectos de la presente ley, se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, aquel que bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.”

Respuesta 4: Desde lo legal, respecto del desarrollo de iniciativas de tipo productivo a los participantes del proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz, es importante indicar que conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 975 de 2005 modificado por el artículo 35 de la Ley 1592 de 2012, existe una restricción legal para el financiamiento de proyectos productivos.

En este contexto, no se encuentra contrario al marco normativo que reglamenta el proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz que un tercero decida apoyar el desarrollo de iniciativas de emprendimiento de dicha población.

Por otra parte, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), dentro de las facultades establecidas en el Decreto Ley 4138 de 2011, no tiene contemplada la función de intermediación laboral y no es bolsa de empleo, como tampoco se encuentra contemplado dentro de los beneficios del proceso de reintegración la vinculación laboral.

No obstante, a pesar de no tener una obligación legal, ha diseñado un proceso para que el sector productivo y empresarial del país, tengan la voluntad política de permitir la incorporación e ingreso de los desmovilizados en el mercado laboral. Igualmente, en el proceso de la reintegración de las personas exintegrantes de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, se les brindan diferentes beneficios que son orientados al desarrollo de habilidades y competencias laborales.

En este contexto, la ARN a través de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, da a conocer las ofertas laborales existentes, a las cuales pueden acceder las personas en proceso de reintegración, siempre y cuando reúnan los requisitos y el perfil requerido para el efecto. Se recalca que quien decide o no la vinculación laboral, son las empresas y no la ARN, vinculación que dependerá en todo caso, del cumplimiento de los requisitos para el perfil exigido y del proceso de selección propio de la empresa.

De otra parte, la ARN en aras de identificar la población objeto de iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento a unidades de negocio en funcionamiento, ha estado llevando a cabo ejercicios de caracterización a las Personas en Proceso de Reintegración Especial que se encuentran activas y cumpliendo a los compromisos adquiridos con la entidad.

De igual manera, se requiere conocer y comprender el contexto productivo, habilidades, experiencia y necesidades entorno al talento de cada una de las Personas en Proceso de Reintegración Especial, de manera que así, puedan aprovechar su potencial para optar por una alternativa productiva sostenible en el marco de la legalidad.

Desde la dimensión productiva, se propende por la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración Especial y de su grupo familiar, logrando que puedan disfrutar de sus derechos económicos, según sus expectativas y al mismo tiempo de acuerdo a las oportunidades que ofrezca el entorno en el que se desenvuelven.

Finalmente, nos permitimos informar que a nivel nacional se direccionan estrategias enfocadas a obtener recursos económicos públicos y privados que permitan fortalecer el funcionamiento y

generación de ingresos, así mismo, de manera alterna se han gestionado espacios de fortalecimiento técnico para que los emprendedores puedan optimizar el funcionamiento de la unidad productiva.

Desde el componente productivo, La inserción económica en el marco de la normatividad asociada a Justicia y paz, se ha dado principalmente en términos de inserción laboral. Para la línea de empleo, se encuentra en implementación, el convenio 020-1117 de 2018 entre SENA y ARN, el cual incluye una línea denominada “generación de empleo”. Esta línea, bajo el liderazgo de la Agencia Pública de Empleo -APE- SENA, ofrece a la población del proceso de reintegración especial, asesoría para el registro en la plataforma de empleo y la realización de acciones de orientación ocupacional a través de:

- Entrevistas de orientación personalizada o grupal.
- Talleres de competencias transversales.
- Talleres de herramientas para la búsqueda de empleo.

Durante el año 2019, se implementó un cronograma conjunto entre SENA y ARN, para la sensibilización de empresas del sector privado en el marco de los encuentros empresariales que realiza la Agencia Pública de Empleo. Estos encuentros, permitieron dar a conocer las acciones que la ARN implementa en el acompañamiento a la población y promovieron la apertura de opciones de inclusión laboral para la población.

En línea con lo anterior, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, la entidad, dispone del mecanismo de vinculación del sector privado, denominado “fomento a la inclusión laboral”, a través del cual las empresas aportan y/o apoyan opciones de:

- Empleo
- Formación en habilidades blandas
- Formación para el trabajo
- Entornos Productivos

Por otro lado, en el marco de la alianza Fenalco- Coltabaco y ARN, durante el año 2019, se han desembolsado recursos para la apertura de dos (2) Minimarket 2x3, el fortalecimiento de dos (2) unidades de negocio y la apertura de una (1) tienda tradicional, para la población de justicia y Paz

Pregunta 5: ¿Qué factores han incidido y que productos y procesos productivos exitosos y/o procesos no exitosos?, realizada por Martha P Torres, con correo martha.torres@icbf.gov.co, Vía formato en el lugar de la Audiencia

Respuesta 5: Asumiendo la primera parte de la pregunta como los factores con incidencia en el grado de éxito de los proyectos productivos, pueden destacarse los siguientes:

- Acompañamiento en la formulación de proyectos productivos, que durante el año 2019 la ha realizado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- Gestión del cierre financiero para proyectos productivos que, por las características de su formulación, requieren una mayor cantidad de recursos a la disponible según lo establecido en el Decreto Ley 899 de 2017. Este cierre financiero se entrega a través del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Posconflicto (MPTF por sus siglas en inglés).
- Se contempla acompañamiento y asistencia técnica integral para los proyectos productivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación – CNR.

La segunda parte de la pregunta permite identificar algunos aspectos para hacer más exitosos los procesos que involucran proyectos productivos, que para el caso de los proyectos que gestiona la ARN, se tiene principalmente el acceso y disponibilidad de tierras para el desarrollo de los proyectos productivos.

Pregunta 6: ¿Qué otro beneficio brinda la ARN a los participantes del proceso de Reintegración que han logrado formalizar ante Cámara de Comercio sus unidades de negocio para el tema de fortalecimiento y apoyo en la sostenibilidad de estas iniciativas?

Realizada por Argelis Yaneth Roa Chavez, con correo fortalecemos.s.h.2019@gmail.com, Vía formato en el lugar de la Audiencia

Respuesta 6. La ARN ha apoyado las unidades de negocio en el marco de la reintegración, teniendo en cuenta los términos normativos para tal fin. Lo anterior se fortalece a través de la gestión y articulación que realiza la Agencia con otras entidades para apoyar unidades de negocio.

Pregunta 7. ¿Cuál es el futuro para las zonas de Agrupación de los reinsertados después de los recientes hechos ocurridos de los líderes del proceso de Paz que reincidieron? Realizada por Olga Lucia Rueda, con correo coopreser@gmail.com, vía Vía formato en el lugar de la Audiencia.

Respuesta 7. A partir del decreto 1629 de 2019, el gobierno nacional adicionó funciones a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con el propósito de continuar brindando las garantías de seguridad, servicios públicos, administración, saneamiento y abastecimiento a los excombatientes de las Farc que residen en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Normalización, ETCR, cuya figura jurídica dejó de existir en agosto pasado.

La primera función permitirá que la ARN asuma los gastos de administración de los terrenos en los que se ubica la Fuerza Pública (Batallón de Operaciones Terrestres - Batot y Unidad Básica de Carabineros - Ubicar), con lo que se continúa garantizando la seguridad en los antes denominados ETCR.

La segunda función establece la administración, servicios públicos y abastecimiento de víveres secos y frescos en los antiguos ETCR que la ARN continuará asumiendo. Estas medidas garantizan el desarrollo de la reincorporación social y económica de los excombatientes y benefician a las 3.220 personas que residen en estos territorios (cifra a corte del 31 de julio de 2019).

Desde octubre de 2018, la ARN ha recopilado información para definir la viabilidad de los 24 ETCR, teniendo en cuenta 5 variables de decisión: 1) el acceso a tierras, 2) el éxito de los entornos productivos, 3) el acceso a solución de vivienda y 4) la provisión de bienes y servicios. Condiciones que se busca garantizar a través de la articulación de los gobiernos locales y el Gobierno nacional.

- Inicialmente se analizaron los 24 Espacios Territoriales; se identificaron barreras en 11 de ellos.
- Se ha adelantado un trabajo con las comunidades y autoridades locales para poder proceder con la transformación de estos territorios en figura de carácter permanente.
- Hemos realizado jornadas de articulación nación-territorio (16 de mayo de 2019) que involucraron a los alcaldes y secretarios de planeación de los 23 municipios donde actualmente se ubican los 24 ETCR y a los representantes de las entidades que hacen parte de la mesa intersectorial del Gobierno nacional creada en el marco de la estrategia.
- Gira nacional de ETCR ARN y Farc (con el acompañamiento de Naciones Unidas) en la cual se han visitado los 11 espacios que se identificaron inicialmente como susceptibles de traslado.

Estas acciones ponen en manifiesto que el Gobierno nacional está comprometido con el proceso de reincorporación de los excombatientes que se mantengan en la legalidad: garantizando las condiciones básicas de habitabilidad de estos espacios para asegurar que quienes viven en ellos puedan avanzar en su ruta de reincorporación social y económica. Para ello se llevarán a cabo diseños urbanísticos de vivienda, compra de tierras y acceso a los programas de vivienda con los que cuenta el gobierno.

Pregunta 8. ¿Cuáles con los mecanismos de la ARN para llegar a la comunidad y dar a conocer los procesos, ya que existe mucha resistencia con las personas desmovilizadas?

Realizada Jhordano Valero, con correo ing.jhordanovalero@gmail.com, Vía formato en el lugar de la Audiencia-

Respuesta 7. La ARN cuenta con un mecanismo denominado modelo de fortalecimiento comunitario-MFC, a continuación, se explica su alcance:

Los MFC tienen como objetivo contribuir a la convivencia y la reconciliación en los territorios priorizados para aportar a la paz territorial y la estabilización, y generar espacios de encuentro entre comunidades de los territorios priorizados para la deliberación participativa y la concertación comunitaria, y la puesta en marcha de proyectos colectivos que contribuyan al desarrollo territorial y las garantías de no repetición.

Para materializar esto, en las diferentes fases diseñadas para los Modelos, se realizan las siguientes acciones dirigidas a promover la participación de las comunidades, a través de la promoción de espacios que promueven la generación de consensos, el conocimiento de los avances en materia de reintegración y reincorporación, la articulación con instituciones del orden local y nacional, y la reconstrucción de confianzas:

Fase de Lectura de Territorio:

- Jornada de lanzamiento de modelo de fortalecimiento comunitario en el que la comunidad reconoce los actores clave y socios estratégicos de los Modelos.
- Jornada de presentación a la comunidad y demás actores: en la que se identifican las expectativas de la comunidad y se convoca a participar en las fases de planeación, implementación y evaluación del proceso.
- Desarrollo de encuentros comunitarios: Encuentros para la deliberación y el conocimiento del Modelo de Trabajo con Comunidades, la estrategia de reincorporación comunitaria y los procesos comunitarios que se han implementado.

Encuentro de validación de hallazgos de lectura de contexto con la comunidad: Espacio de discusión en torno a los hallazgos de las actividades anteriores.

Estos espacios tienen como fin identificar las características de la comunidad en aspectos relacionados con convivencia, participación y confianza; con base en los cuales la comunidad acuerda una iniciativa comunitaria a desarrollar como respuesta a las necesidades identificadas. Como momento hito de esta fase se considera el encuentro de validación de hallazgos de la lectura de territorio, espacios en el cual la comunidad retroalimenta y valida lo identificado.

Fase de Fortalecimiento comunitario: Como resultado del encuentro de validación de hallazgos de la lectura de territorio con la comunidad, se deberán definir de forma participativa, un Plan de fortalecimiento, el cual deberá incluir distintas líneas de fortalecimiento con las que abordarán las necesidades identificadas en clave de convivencia, confianza y la participación comunitaria, así como fortalecer las iniciativas comunitarias en las que participan las comunidades, personas en proceso de reincorporación. Dichas líneas corresponden a acciones formativas, organizativas y de visibilización definidas por los participantes.

Como uno de los momentos hito de esta fase se realiza la construcción y validación con la comunidad del Plan de fortalecimiento, para lo cual se debe realizar una jornada de presentación ante la comunidad de la propuesta del plan de fortalecimiento, a fin de que cuente con la retroalimentación y validación de los diferentes actores.

En esta fase conforma el Comité de Impulso, el cual tiene como finalidad la generación de acciones de sostenibilidad y replica con la comunidad, a fin de que se generen espacios de trabajo

que posibiliten la generación de acciones de corresponsabilidad con el proceso fortalecido, así como acciones de articulación con las entidades y organizaciones que hacen presencia en la comunidad a fin de que se vinculen con procesos que posibiliten la ejecución de un plan de trabajo dirigido a que la iniciativa se mantenga y dinamice.

Fase de Evaluación Comunitaria: Se propone como un espacio de evaluación del MFC, entendido como un ejercicio de discusión, reflexión y retroalimentación sobre lo acontecido en la implementación del MFC, a lo largo de sus distintas fases, con la participación de representantes de los diferentes actores de la comunidad vinculadas al proceso, así como representantes de las instituciones que se articularon en la intervención.

El interés del encuentro se centra en determinar y visibilizar las conclusiones, resultados, impactos, elementos positivos y negativos de la implementación del modelo a partir del discurso de los propios actores, así como identificar los mecanismos consolidados para mitigar las problemáticas caracterizadas en la lectura de territorio. Este escenario se centra en proponer un proceso completamente participativo y transversal en las distintas fases y empodere a la población beneficiaria, es decir, que no sea consolidado principalmente desde las instituciones sino desde las comunidades

8. CONCLUSIONES FINALES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es una oportunidad para tener un diálogo abierto y transparente con la ciudadanía, en el que se informan los principales resultados de la gestión de la ARN en la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación y a su vez, se escucha a los ciudadanos para resolver sus inquietudes.

El 2018 fue un año de retos y avances en la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación, donde la ARN lleva 16 años de trabajo, construyendo sobre lo construido de la mano de los excombatientes, comunidades, y organizaciones y entidades aliadas, brindando acompañamiento a desmovilizados de diferentes grupos armados al margen de la ley.

En términos generales, la ARN bien cumpliendo con las metas trazadas durante el 2018, año de cierre del plan de desarrollo anterior y se destaca que ya son 24 mil personas las que han culminado con éxito y solo en este año lo hicieron 4.172 personas.

La ARN mantiene su compromiso y acompañamiento con los postulados a la Ley de Justicia y Paz que adelantan su proceso de reintegración especial. Para 2018, 939 Personas se encontraban en proceso de reintegración especial y de estas 915 fueron atendidas en los Grupos Territoriales y Puntos de Atención.

La ARN está enfocando sus esfuerzos en más de 13 mil excombatientes que están apostándole a la paz con legalidad. En 2018, lideramos el proceso de reincorporación temprana de los exintegrantes de las Farc-Ep: 13.039 personas fueron objeto de atención del proceso. Muestra de del compromiso de la ARN, son los relatos de las personas del proceso que conversaron con el director y los empresarios aliados quienes manifestaron el importante papel de la entidad liderando estos logros junto con el compromiso del sector privado y las personas en proceso de reincorporación, empujando hacían un mismo lado.

Por otro lado, en términos generales, los asistentes a la audiencia terminaron satisfechos con el desarrollo del evento, los contenidos expuestos, la logística, el material informativo entregado y la gestión de la Entidad.

ANEXO 1. CIFRAS DIFUNDIDAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS

ARN EN CIFRAS Rendición de cuentas 2018

SECCIÓN 1: NUESTRA ENTIDAD

Misión

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es la entidad que en Colombia lidera y coordina el diseño e implementación de la política pública de reintegración y reincorporación, así como su gestión territorial, contribuyendo a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible.

Visión

En el año 2026, la ARN habrá contribuido a la convivencia, la reconciliación y el desarrollo sostenible, manteniéndose como referente internacional de los procesos de reintegración y reincorporación.

- **PRESENCIA NACIONAL**
Atención en **37** oficinas regionales y **3** oficinas Nacionales
- **INCIDENCIA POLÍTICA**
La Política de Reintegración Social y Económica se ha incorporado en **272** Planes de Desarrollo Municipales y **29** Departamentales

Línea de tiempo

2003 Programa de Reincorporación a la Vida Civil PRVC
2006 Alta Consejería para la Reintegración ACR
2011 Agencia Colombiana para la Reintegración ACR
2017 Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN

16 años de experiencia

La entidad ha adquirido la experiencia, la fortaleza institucional y los conocimientos para la atención de la población desmovilizada, respondiendo a los desafíos de los procesos de reintegración y reincorporación.

Unidos por el futuro

Para la sostenibilidad de los procesos de reintegración y reincorporación es necesaria la participación de actores externos de los sectores público y privado, la academia, el tercer sector y la cooperación internacional, generando alianzas que brinden oportunidades a los excombatientes.

- **650** empresas aliadas.
- **67** países y **20** aliados internacionales.

SECCIÓN 2: NUESTROS PROCESOS

- **Reintegración regular**

Proceso que contempla el abordaje integral de la persona en proceso de reintegración y su familia a través de ocho dimensiones (personal, familiar, salud, educativa, productiva, seguridad, ciudadana y hábitat), que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad.

- **Reintegración especial**

Promueve la reintegración de las personas Postuladas a la Ley 975 de 2005, una vez recobren su libertad efectiva, mediante el acceso a los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, promoviendo habilidades que les permitan ser sostenibles en la legalidad y cumplir con los compromisos adquiridos con las víctimas en materia de reparación simbólica.

- **Reincorporación**

Proceso integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses de la comunidad de las Farc-Ep en proceso de reincorporación, sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

DESTACADO

73.562 personas salieron de grupos armados al margen de la ley en Colombia, entre los años 2001 y 2018.

Por Género

65383	Hombres
8179	Mujeres

Por grupo armado

35.877	Ex-Auc
4.371	Ex-Eln
19.577	Ex-Farc desmovilizados individualmente
13.194	Ex-Farc Acuerdo de Paz para la Terminación del Conflicto
543	Otros
73.562	TOTAL

SECCIÓN 4: ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Promovemos el desarrollo de habilidades y competencias, la superación de situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía para la reintegración sostenible de los excombatientes a la vida civil.

50933	Personas que ingresaron de manera voluntaria al proceso de reintegración regular.
5995	En proceso Personas que actualmente están siendo atendidas por la ARN y están cumpliendo con su ruta de reintegración.
24186	Culminados Personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos por la ARN para terminar satisfactoriamente su proceso de reintegración.
2943	Ausentes Personas que se encuentran en alguno de los siguientes estados: investigación por causal sobreviniente, investigación por abandono al proceso de reintegración y suspendido.
17809	Fuera del proceso Personas que salieron del proceso de reintegración por pérdida de beneficios, fallecimiento o retiro voluntario.

**GRÁFICA
ACUMULADO, AÑO A AÑO, DE PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

2014	8.916
2015	12.914
2016	15.481
2017	20.011
2018	24.836

Destacado:

24.186 personas culminaron con éxito el proceso de reintegración hasta el año 2018.

CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS QUE CULMINARON Y ESTÁN ACTUALMENTE EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

	EN PROCESO	CULMINADOS
Bachilleres	26%	51%
Ocupados	70%	93%
Afiliados al SGSSS	55%	92%

- **99%** de las personas que culminaron el proceso de reintegración permanecen en la legalidad.

SECCIÓN 4.1: ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Desarrollo de habilidades para la vida

Generamos capacidades que facilitan la inserción económica de las personas en proceso de reintegración:

Formación para el trabajo (Datamart)

- **73%** de las personas que han culminado el proceso de reintegración cuentan con **Formación para el Trabajo**

Entornos productivos

Son escenarios de acompañamiento psicosocial, formación académica y para el trabajo de hasta tres meses, que contribuyen con la generación de ingresos, la inclusión laboral y el impulso de procesos asociativos.

- Implementados: **18**

Beneficio de inserción económica

Facilita a las personas en proceso de reintegración el acceso a una fuente de generación de ingresos, en tres líneas: estímulo económico a la empleabilidad, planes de negocio y educación superior.

- **22826** Personas recibieron el Beneficio de Inserción Económica (BIE).
- **59%** Unidades de negocio permanecen en funcionamiento.

SECCIÓN 5: ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN ESPECIAL (Datamart)

924 Personas en proceso de reintegración especial

915 Personas en proceso de reintegración especial atendidas en Grupos Territoriales

Han accedido a formación académica	34%
Han accedido a formación para el trabajo	37%
Se encuentran ocupadas	64%
Están afiliados al SGSSS	99%

- **98%** de los participantes en proceso de reintegración especial permanecen en la legalidad.

Estrategia Comunitaria

Promovemos la construcción colectiva de confianza entre excombatientes y habitantes de las comunidades que los acogen para la promoción de espacios de convivencia, reconciliación y prevención del reclutamiento.

- **158** intervenciones del Modelo de Reintegración Comunitaria (MRC), que impulsa escenarios para fortalecer relaciones de confianza, convivencia y no estigmatización.

- **137** intervenciones de ‘Mambrú no va a la guerra. Este es otro cuento’, estrategia para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y la prevención del reclutamiento por parte de grupos armados ilegales.
- **29870** personas que han realizado Acciones de Servicio Social (ASS).

SECCIÓN 6: ASÍ AVANZA LA REINCORPORACIÓN (tablero de control)

Impulsamos la reincorporación integral de personas en proceso de reincorporación y sus familias.

Personas acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.	13.194
Personas objeto del proceso de reincorporación	13.039
Personas atendidas en Grupo Territorial ARN	7.581
Personas atendidas en ETCR	3.532

ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA (tablero de control)

Otorgamos beneficios económicos a las personas en proceso de reincorporación para la satisfacción de necesidades básicas que permitan la estabilización y la reincorporación a la vida civil.

- **12858** Personas bancarizadas - **99%**
- **12713** Personas con Asignación Única de Normalización - **98%**
- **11.801** Personas con renta básica – **91%**
- **\$158.603.329.205** Total desembolsos

ACCESO Y ATENCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES (tablero de control)

Contribuimos a la creación de condiciones que posibiliten el acceso y la atención de los derechos fundamentales de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.

- **12.764** Personas afiliadas a salud – **98%**
- **9.964** Personas afiliadas a pensión – **76%**
- **1.773** Personas matriculadas en formación académica

PROYECTOS PRODUCTIVOS (tablero de control)

La reincorporación económica se orienta hacia la generación de alternativas productivas, colectivas e individuales, para la consolidación de fuentes de ingresos sostenibles en el mediano y largo plazo, en el marco de la legalidad. Las personas en proceso de reincorporación tienen derecho por una única vez a un apoyo económico para emprender un proyecto.

- **142** Proyectos productivos aprobados y desembolsados
- **6.527.837.708** Total desembolsos
- **815** Excombatientes beneficiados

ENTORNOS PRODUCTIVOS DE REINCORPORACIÓN

5 entornos implementados

610 personas vinculadas